GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 01 de diciembre de 2010, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la Licitación por Contratación Directa **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA"ADQUISICION SABANAS,TOALLAS Y UNIFORMES PARA EL HOSPITAL DE VILLA CHOFERES",** se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de Apertura de fecha treinta días del mes de noviembre de dos mil diez donde se aprecia que, siendo las 10:00 hs. se procedió a la apertura de sobres con la oferta de la empresa que se presentó a la convocatoria de la Gobernación.

A continuación se transcriben la empresa y los montos de la oferta presentada:
ABM S.A , se presenta con un sobre original:
La misma presenta los siguientes documentos respaldatorios.

- Formulario de presentación de la Ofertas con un monto de **16.345.800 (Gs. Diez y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos).**
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendida en las inhabilidades prevista en el artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.
- Constancia de SIPE Nº 1088001.

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, el que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido luego de la revisión exhaustiva de cada una de la oferta presentada, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ABM S.A
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	**Cumple**
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	**Cumple**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	**Cumple**
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación	**N/A**

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

6	Intención de Consorcio (si corresponde)	**Cumple**
7	Declaración Jurada s/Resolución DNCP Nº 677/2010	**Cumple**

III. Cuadro Comparativo de Ofertas:

Ítem	Códigos del Catálogo	DESCRIPCION		Marca del producto	Procedencia	U.M.	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	52121701-001	TOALLAS GRANDES	100% Algodón Medidas 1.80 cm x 1.20 cm con Nombre de la Institución en Impresión Bordada, colores blanco, celeste y verde	Nacional	Nacional	unidad	1	24	72.000	1.728.000
2	52121509-001	JUEGOS DE SÁBANAS	Sábanas juego: 1 funda para almohada + 1 funda para colchón con goma elástizada + 1 sábana para tapar 100% algodón con nombre bordada de la Institución en Impresión bordada en funda de almohada y en sábana para tapar: Medida del Colchón: 1,95 mts x 1,60 colores: Blanco, Celeste y Verde.	Nacional	Nacional	unidad	1	36	113.550	4.087.800
3	42131607-007	UNIFORMES PARA ENFERMERIA	Chomba p/ enfermería de algodón en color blanco, talles diversos, con nombre bordada de la Institución.	Nacional	Nacional	unidad	1	24	90.000	2.160.000
4	42131607-004	UNIFROMES PARA ENFERMERIA	Pantalón p/ enfermería, gabardina de algodón color blanco, talles diversos.	Nacional	Nacional	unidad	1	24	90.000	2.160.000
5	42131607-007	UNIFORMES PARA MEDICOS	Chomba p/ médicos de algodón en color celeste, talles diversos, con nombre bordada de la Institución.	Nacional	Nacional	unidad	1	10	90.000	900.000
6	42131607-004	UNIFORMES PARA MEDICOS	Pantalón p/ médicos, gabardina de algodón color celeste, talles diversos.	Nacional	Nacional	unidad	1	10	90.000	900.000
7	42131607-002	UNIFORME PARA MEDICOS	Guardapolvo para médicos, en tela T/C, color blanco, talles varios, con nombre bordada de la Institución.	Nacional	Nacional	unidad	1	12	133.500	1.602.000
8	53103001-003	REMERA DE ALGODÓN 100%, TIPO POLO, CON CUELLO	Remeras con cuello, mangas corta para dama y caballeros con bolsillo color: celeste. Tela: Piquet de algodón 100%, calidad superior, logo y nombre bordada de la Institución, talles varios	Nacional	Nacional	unidad	1	24	60.000	1.440.000
									Total Adjudicado:	**14.977.800**

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

IV. Informe Técnico:

Se procedió a la evaluación técnica de la oferta presentada según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**., encontrándose que la misma cumple lo requerido en las Especificaciones Técnicas del presente llamado.

V. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en los **Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el punto **IV Informe Técnico y remitido al Acta de Apertura de Sobres**, y atendiendo los plazos establecidos en la Resolución Nº 805/2009 ; y considerando la imposibilidad de cumplir con dicho plazo, el Comité de Evaluación recomienda a fin de preservar los intereses de la Institución en lo que respecta a la provisión de textiles y vestuarios varios para el Hospital Materno Infantil de Villa Choferes y lo que respecta al **Art. 34 Inciso (c) que taxativamente reza:** "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo, que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; Este comité recomienda;**

1- Adjudicar, la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION SABANAS, TOALLAS Y UNIFORMES PARA EL HOSPITAL DE VILLA CHOFERES"**, a la firma **ABM S.A**, hasta un monto total de Gs. **14.977.800** (Catorce Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Guaraníes), y según disponibilidad presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Victor Cáceres
Miembro Comité Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité Evaluación